EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 27 de Mayo de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Principe, 27, principal.

Los extranjeros: Agencia Havas, Paría, á precios convencionales

Núm. 808

EDICION DE LA TARDE.

¿De donde nace la oposicion?

Para contestar á esta pregunta, bueno será apuntar como en extracto el pensamiento de los autores de las distintas enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre el juicio oral y público, aparte del voto particular del Sr. Linares Rivas, comentado sobradorante en estas cibiras de la comentado sobradorante en estas cibiras livas. damente en estos últimos dias, y sobre cuya ten-dencia y significacion hemos emitido nuestro pa-

El Sr. Becerra propone que se establezcan en todas las provincias de España tribunales del Jurado para lo civil y lo criminal, existiendo en este último caso Jurado de acusacion y de sentencia, á la proporte que existe en Ingletagra que en esta mismo. manera que existe en Inglaterra; que en esa misma ley se determine todo lo relativo a la eleccion y al procedimiente, y por último, que todos los españo-les mayores de edad y en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos, puedan defenderse ante los tribunales sin necesidad de nombrar procurador ni letrado si no lo tuvieran por conveniente.

El Sr. Mereno Rodriguez pretende que los sumarios sean públicos desde que se dicte auto declarando procesada á determinada persona, la cual podrá valerse desde luego de procurador y abogado que le defiendan, á diferencia de lo que ahora ocurre, ó sea que dicho nombramiento es posterior á la calificacion formulada por el representante del ministerio público, despues de terminadas las diligencias del superio. cias del sumario.

Propone tambien el Sr. Rodriguez que se fije el máximun á que podrá ascender la fianza, en los casos en que puede sustituir à la prision provisional de los procesados, para restringir algun tanto en este punto el árbitro judicial y no hacer ilusoria la concesion de la ley. Admite el establecimiento de una ó más audiencias de lo criminal en cada provincia, pero con la condicion de que conozcan en instancia única y en juicio oral y público, con el Jurado, de todas las causas por delitos que se cometan en su respectivo territorio, salvo los re-servados á la jurisdiccion del Tribunal Supremo. El Sr. Montilla, y con él los firmantes de su en-

mienda, pretenden que se conserve la actual divi-sion territorial en partidos judiciales, cuyos partidos dice literalmente la proposicion tomarán el nombre de Tribunales correccionales y conocerán de los delitos cometidos en su demarcacion, cuya penalidad no esceda de presidio correccional, auxiliados de un número de jurados que no bajará de seis ni excederá de nueve. Falta saber si esos tribunales ó partidos son ó no colegiados, mejor dicha si hay más incara de descriptos. cho, si hay más jueces de derecho que el juez de primera instancia, tal como existe en la actual organizacion. Segun esta enmienda, se conservan los gantzacion. Segun esta enmienda, se conservan los promotores fiscales, con la diferencia de que conocerán en apelacion de los juicios de faltas y tendrán á su cargo la instruccion de los sumarios de todos los delitos que se cometan en el territorio de su demarcacion, quiere decir, la del partido.

De modo que el mismo funcionario que instruye las diligencias sumariales acusa y el mismo pro-

las diligencias sumariales acusa, y el mismo pro-motor que acusa ante el tribunal correccional, como si no tuviera bastante con todos estos trabajos, es el encargado de instruir tambien los sumarios que han de remitirse à las Audiencias de lo criminal, que siguiendo la tecnología de la enmienda deberian llamarse tribunales aflictives.

De lo anterior se deduce que el Sr. Montilla acepta la creacion de las Audiencias provinciales tales como se plantean en el proyecto del Gobierno; pero lo peregrino es que en estas causas por delitos graves no interviene el Jurado, ó al ménos nada de él se dice en la base 7.ª de la enmienda, sino que se sustanciarán en única instancia y en Juicio oral y

En una palabra, el Sr. Montilla pide el Jurado para los delitos á que la ley señala pena correccio-nal, y no para los graves, y deja los juzgados de primera instancia tales como existen en la actualid con el aditamento del Jurado y sin la obligacion de instruir los sumarios.

Esta organizacion, sobre no tener precedentes ni responder a ningun sistema, costaria al Estado más que la organizacion definitiva de los tribunales con el Jurado, tal como la desea el Sr. Linares Rivas y el mismo Sr. Moreno Rodriguez, cuando precisa-mente la penuria del Tesoro y el deseo de evitar sacrificios al país es el que obliga al Gobierno á ir realizando por partes su pensamiento.

En este sentido, y no en otro, hemos dicho nosotros que el proyecto de ley que se discute es la preparacion del Jurado, no porque las costumbres de un pueblo se puedan modificar en un año, ni porque la magistratura necesite ese año de práctica para saber interpretar una ley y aplicar un proce-dimiento que al fin y al cabo le es conocido en sus puntos capitales, sino porque el establecimiento de os tribunales colegiados es una condicion para el Juicio oral y público y el precedente indispensable del Jurado, tal como se halla establecido en la maor parte de los paises europeos y como aqui se planteo en la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

El Sr. Linares Rivas no entró en minuciosos detalles, no pidió el Jurado para estos ó los otros delitos, ni tampoco entró á discutir las formas y olemnidades del juicio de que habrá ocasion de hablar cuando se presente la nueva ley de Enjuicianiento, no. Su objeto fué única y exclusivamente lograr que se desechase el proyecto presentado á las Córtes por el Sr. Alonso Martinez, y recordar al Gobierno un compromiso de la oposicion, el del lanteamiento del Jurado; en una palabra, que todo se hiciera de una vez y por completo por medio de una sola ley, sin perjuicio de que en su estudio invirtiese el Gobierno todo el tiempo que considease necesario. Para no hacerlo así, más vale en su concepto conservar y mejorar la actual organi-zacion de los Tribunales de Justicia. De aqui que su voto tuviese un carácter marcadamente poli-

Los autores de las enmiendas de que hemos heno mérito, querian, por el contrario, adicionar y orregir el proyecto presentado, de manera que lo le es preparatorio y preliminar se convirtiese en mpleto y definitivo.

Además de esto, han confundido en una sola

lev materias de procedimiento, con otras referentes á la organizacion de los tribunales, cuando á este último se concreta el proyecto que se discute. Así se esplica que el Sr. Becerra pidiese para todo ciudadano el derecho de comparecer y defenderse por si ante los tribunales de justicia, que el Sr. Moreno Rodriguez solicitase la publicidad del sumario desde el auto del procesamiento, y que con ellos el Sr. Montilla se preocupase de las condiciones de los jurados y de las formalidades de su eleccion.

Como se vé, pues, la oposicion en unos pudiera traducirse en impaciencia; en otros, en olvido del carácter del proyecto, objeto de tantos comentarios, que no es completo ni definitivo, sino parcial y preparatorio con relacion al Jurado.

Cuestion de Egipto.

Los telegramas particulares y de la Agencia Fabra recibidos últimamente demuestran que los representantes de Francia é Inglaterra nada han conseguido todavía respecto á sus pretensiones de que el ministerio, y en particular el ministro de la Guerra, jefe de la insurreccion Arabi-Bey, abandonasen el mando. Los periódicos extranjeros recibidos hoy confirman la noticia de que los representantes habian mandado un ultimatum al ministro de la Guerra, y hé aquí un despacho telegráfico fe-chado el 24 en el Cairo, que puede servir de contestacion á este acto:

«Anteayer, ayer y hoy han tenido lugar varias conferencias para llegar á obtener la retirada de las tropas egipcias. La actitud de Arabi-Bey fué en un principio algo dudosa; pero ayer fué á ver al cónsul general de Francia, á quien manifestó que negaba á Europa el derecho de mezclarse en los asuntos de Ecipto mientros se perseen los asuntos de Egipto mientras se pagasen los cupones de la deuda; que él rechazaba toda ingerencia, y que únicamente cederia á la fuerza.»

Segun el mismo telegrama, en el Consejo de ministros celebrado al dia siguiente, el ministro de Negocios extranjeros manifestó que el discurso de Freycinet demostraba cierta simpatía hácia el ministerio egipcio. Negó que los gobiernos de Francia é Inglaterra estuviesen de acuerdo, y Arabi-Bey aseguró por su parte que estaba seguro del apoyo del clero, de la Cámara de notables, de los jefes de los beduínos y de la simpatía de la Puerta.

Parece que se trata de excitar el fanatismo musulman y se espera una solucion inmediata pero enérgica, bien sea de parte de las potencias ó de parte de la Puerta.

Este telegrama, que viene á echar por tierra todas las ilusiones de los que creian que la cuestion de Egipto tocaba á su término, indica que Arabi-Bey vuelve à cobrar alientes y parece dispuesto à sostener, si no su primitiva bandera de insurreccion, puesto que parecia pretender echar al khedive, cuando menos una gran parte de sus propósitos, ó sea la prependerancia del partido nacional ó

Esta resolucion obedece, en nuestro concepto, á las indecisiones del khedive, que si bien en un principio dió muestras de energía que no se esperaban en él, posteriormente se ha mostrado débil. Por etra parte, la Cámara de notables, que se creyó completamente hostil al movimiento insurreccional, se ha mostrado posteriormente dividida hasta tal punto, que Sultan-Pachá, presidente de dicha Cámara, que en un principio respondia de ella, ha significado posteriormente que la mayoría se debilita y disminuye á pasos agigantados.

Hay además otra cosa, que indudablemente conocen los revoltosos, ó cuando ménos, su jefe Arabi-Bey, y de la cual trata de sacar todo el partido posible. En un principio se creyó que la ida de las escuadras francesa é inglesa á Egipto respondia á un acuerdo entre ambas potencias para el caso de una intervención; pero segun aparece despues no hay nada de eso.

Un telegrama de Londres, fechado en 24 del actual, dice que habiendo preguntado sir Wilfrid Lawsou en la Cámara de los Comunes si la escuadra inglesa ha sido enviada á Alejandría con objeto de intervenir en los asuntos de Egipto ó solamente con el de proteger los intereses de los nacionales ingleses, ha contestado sir Charles Dilke que la escuadra ha sido enviada únicamente para proteger los intereses y las propiedades de los ingleses. Esta declaración en pleno Parlamento tiene una

gran importancia y confirma hasta cierto punto la opinion del ministro de Negocios extranjeros de Egipto, que negaba el acuerdo de Francia é Inglaterra en la cuestion.

La verdad es que Italia, que no vé con buenos ojos la prependerancia de Francia en los asuntos de Egipto, trata de impedir á todo trance que la intervencion, dado que sea necesaria, se verifique por otras tropas que las otomanas, y con este objeto trabaja cerca de Austria y Alemania, secundada, como es natural, por la Puerta, que, siquiera sea ficticiamente, trata de hacer valer su derecho de soberania.

La cuestion es, como se vé, sumamente complicada, y puede dar márgen á disgustos entre las potencias: hasta la fecha no se ha dado un mal paso; pero puede llegar un momento en que los representantes de Francia é Inglaterra, apremiados por las circunstancias, se vean en el caso de adoptar una resolucion, y entonces puede tomar otro carácter.

Las últimas noticias que recibimos acusan una resistencia meditada por parte de Arabi-Bey y los suyos á abandonar el poder, y se sabe están haciendo esfuerzos supremos por dar á la guerra un ca-

Francia é Inglaterra se muestran indecisas, y van á consultar á las potencias para que en el caso de que haya necesidad de intervenir con fuerza armada y sean las tropas turcas las que intervengan, la responsabilidad del resultado sea colectiva.

Al terminar este artículo recibimos el siguiente despacho telegráficio:

«El Cairo 27.—Anoche presentó la dimision todo el ministerio egipcio. En vista de esto, se considera conjurado el conflicto.

Hé aqui las peripecias que han terminado con la dimi-sion del ministerio Arabi-Bey. Al recibir éste la nota de los cónsules de Francia é In-

glaterra fechada anteayer, se verifico un Consejo bajo la

presidencia del khedive.

Los ministres acerdaron contestar à la nota diciendo que la cuestion provocada por Francia é Inglaterra concernia al órden interior, y que si dichas potencias trataban de inmiscuirse en la política en general, debian contar con la aquiescencia de Turquía, dados los derechos de soberania del sultan sebre Egipto.

Opúsose el khedive al acuerdo de su ministerio, diciendo simplemente que él acentaba la nota anglo-francesa.

Opusose el khedive al acuerdo de su ministerio, diciendo simplemente que él aceptaba la nota anglo-francesa.

Entonces el presidente del Consejo entregó un documento al khedive declarando que esta aceptacion era contraria
à la opinion del gabinete, porque la intervencion extranjera lastimaba los derechos indiscutibles del sultan.

Terminaba el documento declarando que el ministerio
dimitia colectivamente.

El khedive contestó à esto diciendo que aceptaba la dimision del ministerio.»

Como ven nuestros lectores, la cuestion parece resulta; pero mucho dudamos de que lo esté en realidad, pues mientras Arabi-Bey y sus amigos continúen en el Cairo, la paz no puede consolidar se, y solo se someterán aparentemente si calculan que no tienen fuerzas para luchar.

Importaciones.

La Gaceta de hoy publica un estado de las cantidades, valores y derechos de los principales articu-los importados en la Península é Islas Baleares du-

rante el mes de Marzo último.
El valor de las importaciones ascendió en el expresado mes á la suma de 59.112.912 pesetas, y los derechos á la de 9.222.081.

En igual mes de 1881, los valores importaron 43.672.484 pesetas, y los derechos, 7.881.787, resultando, por consiguiente, una diferencia de más en 1882, de 15.439.528 pesetas en valores y pesetas 1.440.294 en derechos.

En los tres primeros meses del corriente año, el valor de los artículos importados ascendió á la cifra de 148.586.086 pesetas, y los derechos á la de 24.067.491 pesetas.

En igual período de 1881 les valores importaren 123.323.010 pesetas, y los derechos, 20.567.222, resultando, por lo tanto, una diferencia de más en 1882, de 25.263.076 pesetas, y en derechos, de 3.500.269 pesetas.

La recaudacion obtenida en el expresado mes de Marzo último por todos los conceptos que corren á cargo de la direccion de Aduanas, ascendió á la cantidad de 12.050.912 pesetas; y en igual mes en 1881, á la de 10.969.998 pesetas; diferencia de más en 1882, 1.080.914 pesetas.

Tuvieron alza en las importaciones de Marzo los artículos siguientes:

Carbones minerales y el cok, acero, hoja de lata, cobre y laton, alambres, perfumería, algodon en rama, hilados y tejidos de algodon, hilaza de cáñame y lino, lana en rama, tejidos de lana, seda en rama, tejidos en seda, maderas, muebles y efectos de madera, máquinas y piezas sueltas para telégrafes, cebada, centeno, maíz, trigo, harina de trigo,

cacao, aguardientes y pasamaneria.

Tavieron baja los alquitranes, breas y asfaltos, petróleos, vidrios y cristal, hierros y herramientas, colores, tintes y barnices, palos tintóreos, ganados, cueros y pieles, bacalao, café, vinos y botones. El movimiento general de navegacion de Europa,

Africa, América, Asia y Oceanía, durante el mes de Marzo último, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados en nuestros puertes, 1.545, de

elles con carga y bandera nacional 306 con 87.260 toneladas de arqueo y 27.101 de 1.000 kilógramos de mercaderias descargadas; y con bandera extran-jera 444 con 193.197 toneladas de arqueo y 206.980

de mercaderías descargadas.
Salieron en dicho mes 1.702 buques, de ellos con carga y bandera nacional 637 con 335.295 toneladas de arqueo y 63.158 de mercaderías cargadas, y con bandera extranjera 844 con 548.417 toneladas de arqueo y 424.828 de mercaderías cargadas.

Ferro-carril de Malpartida á Astorga,

La noticia de haberse leido en el Congreso por el señor ministro de Fomento el proyecto de ley sobre construccion del ferro-carril de Malpartida á Astorga, pasando por Zamora, ha producido en esta capital grande entusiasmo, por los inmensos beneficios que á la provincia reporta, poniéndola en co-múnicacion con las de Andalucía, Extremadura y

Los telegramas cruzados entre los diputados por la provincia de Zamora y las autoridades de la capital que á continuacion reproducimos, tomándolos del periódico local La Enseña Bermeja, demuestran la satisfaccion que allí ha causado la noticia á que nos referimos.

Dice así el que desde aquí dirigieron el diputado Sr. D. Felipe Rodriguez y Rodriguez y el senador Sr. Cabello:

«Leido en este momento Congreso proyecto ley ferro-carril de Malpartida á Astorga.—Rodriguez.—

Este telegrama fué contestado con el siguiente dirigido á dichos señores:

«Ayuntamiento entusiasmado con noticia lectura en Congreso proyecto ferro-carril de Malpartina á Astorga, trasmite á Vds. por mi conducto expresion sincera de profunda gratitud por sus ges-tiones en un asunto de tan vital interés para localidad, siendo estensivo agradecimiento á demás senores representantes que han intervenido. Sirvase participarselo. - Ramon Ruiz Zorrilla.»

Al mismo tiempo se pasó al Sr. Sagasta, como diputado por la capital, y en vista del grandisimo interés que está demostrando por todo lo que á Zamora atañe, el siguiente despacho telegráfico:

«Zamora recibe con entusiasmo indecible noticia lectura en Congreso del proyecto ferro-carril Malpartida á Astorga.

Ayuntamiento eleva á V. E. expresion sincera de profunda gratitud por sus gestiones en tan vital asunto.-Ramon Ruiz Zorrilla.»

El Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta, diputado á Cortes per aquel distrito, ha contestado al telegrama anterior dirigido por conducto del señor gobernador de la provincia, en los términos siguientes: «Manifieste V. S. al ayuntamiento mi reconocimiento por las frases que me dedican, y que ya saben que no hago más que cumplir con mi deber cuando me ocupo de los intereses de esa provincia.»

El mismo periódico de donde hemos tomado los telegramas anteriores, haciéndose eco del senti-miento general, dice que el pueblo de Zamora conservará siempre un gratísimo recuerdo del señor Sagasta por haber dotade á su distrito de dos obras importantísimas, cuales son el puente de hierro sobre el Duero y el ferro-carril cuyo proyecto se halla en poder de la comision para emitir dictamen.

Los habitantes de Zamora hacen extensivo su agradecimiento á todos los representantes de la provincia, así como al senador Sr. Cabello.

PROCESO DE LA DUQUESA CHAULNES

(Continuacion.)

El martes último se reanudaron en la sala prime-mera del Tribunal civil de París los debates de este proceso. La duquesa de Chaulnes no asistió á la sesion. Su hermano, el príncipe Borys, tomó asiento junto á M. Durier. La concurrencia, tan numerosa como de costumbre, y compuesta en gran par-te de señoras pertenecientes á la alta aristocracia

Réplica de M. Durier.

«Señores, dice el abogado de la duquesa de Chaulnes, mi ilustre adversario no ha contestado á ninguno de los puntos de mi discurso anterior, ha-biéndose limitado á lanzar en centra de mi defendida nuevas acusaciones, que me veo en la precision

de refutar.
M. Betolaud ha reconocido el derecho sagrado de la madre. ¿Podia acaso negarlo en presencia de la conmocion generosa que este proceso ha levantado en el público? Pero ha añadido que existen madres indignas.

Pues bien, señores, si existen madres indignas, tambien existen suegras infernales; como lo son las que ocultan bajo la máscara de la piedad una codi-

¡Ah! se acusa á Mme. de Chaulnes de haber calumniado á la duquesa de Chevreuse, al pintar los rasgos distintivos de su carácter. Y no es acaso cierto que esta última ha aprovechado con hartura los sentimientos de celos que habia hecho nacer y que sostenia en el corazon de su hijo?

Reparad en que no hubo un disturbio doméstico de que no resultase para ella un beneficio. El 5 de Octubre se produjo aquella escena violenta de Sablé, en que Mme. de Chaulnes, cediendo á amenazas de muerte, firmó las declarariones que conoceis. El 8 del mismo mes, donó M. de Chaulnes á su madre el usufructo del chateau.

Digase lo que se quiera, la proximidad de estas

dos fechas es harto elecuente.» M. Durier afirma que la duquesa de Chevreuse procuré siempre quedarse en aquella mansion sun-tuosa despues de la muerte de su hijo, y enseguida

»Pero su objeto solo estaba conseguido á medias. Necesitaba, además, la custodia y tutela de sus nietos y la administración de los caudales de éstos. Ella presentia la próxima muerte del duque y queria que antes de morir expulsase á su esposa de la familia, y entonces fué cuando colocó cerca de la duquesa y con motivo del viaje á Florencia, á la jóven Luisa Bourgada, quien se jactaba de ir á separar á los dos esposos, y de la cual emanan todas las ca-lumnias relativas al oficial italiano. Esta jóven, como ya he dicho, es de la entera confianza de la duquesa de Chevreuse, por la cual ha trabajado tan

ardientemente.

Pero ha faltado poco para que Mad. de Chevreuse hubiese conseguido dar fin de aquella á quien

habia jurado perder.

A continuacion de las horribles escenas del mes de Octubre de 1879, la duquesa de Chaulnes cayó gravemente enferma.

A pesar de las prevenciones del médico, madame de Chevreuse entraba constantemente en su habitacion, y decia:

-Yo bien sé que mi presencia la daña; pero eso es precisamente lo que me propongo.

La duquesa de Chaulnes es víctima de su condicion de extranjera. Por ser extranjeros se han eliminado del consejo de familia sus dos hermanos, los principes de Galitzin, que la hubiesen defendida de las abominables acuesciones langades en esta do de las abominables acusaciones lanzadas en su contra. A estar ellos presentes, el consejo de familia no la hubiese destituido de la tutela.

Nuestros adversarios, señores, no han traido aquí más que acusaciones sin fundamento. Los dos papeles que arrancaron por medio del terror á mi defendida, no pueden servir de prueba.

La duquesa de Chaulnes afirma que solo cediendo á la violencia abdicó de sus derechos de madre, y ofrece probarlo así. ¿Podreis negarle la información

¡Se ha dicho que su mala conducta es notoria. Entonces el duque de Chaulnes que la ha tenido á su lado un año despues del triste suceso de Sablé, el duque de Chaulnes que la ha hecho madre despues de aquella lamentable escena; el duque de Chaulnes, ha compartido su lecho con una mujer de mala conducta: la ha retenido consigo mirando á su hermosura, para adorno de su casa, reservándose el derecho de expulsarla de ella cualquier dia! ¡Pero señores, no veis que así injuriais su me-

La duquesa de Chaulnes ama á sus hijos, á quienes no ha visto desde hace muehos meses. Las entrevistas debian verificarse en el hotel de Sablé. La desdichada madre acudió allí una vez..

M. Betolaud (interrumpiéndole).—Ni una sola. M. Durier.—Sea; entonces fué durante las primeras entrevistas que se verificaron en Paris, meras entrevistas que se verificaron en l'aris, cuando la infortunada jóven sufrió el martirio de no poder abrazar á sus hijos, como ella hubiera querido, de tener allí presente á una persona extraña y enviada por su esposo que contenia su ternura, comprimia sus efusiones y atormentaba su corazon de madre. La duquesa no pudo resignarse á tan atroz sufrimiento, y prefirió no ver más á sus hijos en aquellas tristes condiciones.

Señores, ella los ama hasta el crimen, segun la expresion de nuestros mismos adversarios.

13

bao de

enti-DE scronicas s en dero-

más buen ERON

epaones

illo y

Que no los quiere bien ha dicho M. Betelaud. ¡Pero es posible que una madre no quiera bien á sus hijos! ¿Vais acaso á suponer que los amará mejor Mme. de Chevreusse que ha tenido el valor de pronunciar estas palabras espantosas:

-Si á mi nuera le gustan los niños, que se vuel-

ve á casar y tendrá otros?

No; son aquellos los que ella reclama y necesita. Le han ofrecido la opulencia si renunciaba á revindicar sus derechos de madre..

M. Betolaud.—Si haceis alusiones de esa indole, diré á mi vez lo que vos habeis ofrecido.

(Continuará mañana)

OFICIAL

Craccia y Justicia.—Real decreto indultando á Felipe Esquer de la mitad del resto de la pena de dos años, once meses y un dia de prision correccional que le impuso la audiencia de Pamplona.

Otro indultando á Roman Rolante del resto de la pena de seis años y un dia de prision mayor que le impuso la de

ULTRAMAR.-Real decreto nombrando consejero de Administracion de las islas Filipinas, en la vacante de don Bartolomé Antonio Narrete, à D. Jacobo Lobel y Zan-

Otro nombrando presidente del tribunal de Cuentas de la isla de Cuba à D. Cárlos de Rojas, director general de Hacienda.

—Otro nombrando director general de Hacienda de la isla de Cuba a D. Juan Lorca, director general de Contri-

HACIENDA.—Real decreto declarando subsistentes las cargas de justicia de la renta anual de las alcabalas de Huetor-Tajar, provincia de Granada, á favor del conde de

Montijo.

Otro declarando subsistentes las cargas de justicia de los pueblos de Villafuente y Parada de Abajo (Salamanca), á favor del conde de Grafal; las de la villa de Capilla á favor del conde de Torrejor; otra á favor de la capellaría catélica que, en el lugar de Zurita, fundó D. Francisco Villanueva y etra á favor de los herederos del marqués de llanueva, y otra á favor de los herederos del marqués de

Otra declarando caducada la carga de justicia de las alcabalas de Gonzalez Cebrian y Almaraz á favor del duque de Veragua.

Fomento.—Real orden desestimando una demanda de D. Laureano Figuerela a nombre de la sociedad La Carbonera Española.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Viena 26.-La Camara de señores desechó per 68 votos centra 33 una proposicion aplazando el debate de la ley electoral.

París 26.—Es seguro el nombramiento del caballero Nigra para el cargo de embajador de Italia en París. A pesar de lo que propone el gobierne, la Cámara no es favorable á la reforma del Código penal sobre las publica-

ciones pornográficas. En lugar de la reforma se hará una ley especial que au-

torizará al gobierno para la recogida prévia, determinán-dose penas para los impresores y vendedores. Hoy se repartirá el Libro amarillo que contiene todos los documentos diplomáticos que han mediado hasta el 31 de Diciembre último sobre la cuestion de Egipto.

Los documentos posteriores á dicha fecha se publicarán

Londres 26.-Los despachos de Nueva-York acusan una baja de un centavo en el precio del trigo. En los mercados ingleses sigue muy encalmado dicho

Raris 26.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freyeinet, esta mejor de su indisposicion.

Ayer recibió la visita del ministro de Hacienda, con quien tuvo una conferencia muy cordial.

Wiena 26.—Se espera una nueva comunicacion anglo-francesa à las potencias sobre la cuestion egipcia.

Se asegura que en el caso de que no den resultado las gestiones pacíficas, Francia é Inglaterra someterán à la deliberación de las grandes potencias las medidas idestina-das à vencer la resistencia del gabinete egipcio.

Tarís 26.—El Nuncio de gabinete egipcio.

Farís 26.—El Nuncio de Su Santidad en París se encuentra gravemente enfermo.

El Cairo 26.—Les interventores de Hacienda ingleses y franceses han dirigido una carta colectiva al gobierno egipcio pidiéndele explicaciones acerca de los créditos supletorios destinados à gastos de Guerra, no previstos en el presupuesto y abiertos sin prévio acuerdo del Censejo de mi-Londres 26. - Camara de los Comunes. - Sesion de

esta tarde.—El Sr. Lawson pide que el gabinete declare que no permitirá que la escuadra inglesa anclada en el puerto de Alejandria rompa las hostilidades sin el prévio consentimiento de la Cámara de los Comunes.

El primer ministro, Sr. Gladstone, centesta que no hay

El primer ministro, Sr. Gladstone, centesta que no hay nada actualmente que haga prever la necesidad del empleo de la fuerza; pero que el gobierno no puede aceptar una situación que le ligaria las manos.

Añade que la discusion sobre los asuntos egipcios es ahora perjudicial.

Declara que el gobierno inglés ha sido siempre opuesto á una accion aislada en Egipto. y ahora lo es más si cabe en vista de las relaciones estrechas é íntimas que median entre la Gran Bretaña y Francia. «Es preciso—dice despues—tener en éuenta la opinion de las demás potencias, los intereses del sultan de Turquía

y los del khedive.» El gobierno sigue conservando las esperanzas halagüe-

nas expresadas por lord Granville en la otra Cámara y por el Sr. Cárlos Dilke en ésta.

El Cairo 26.—Se asegura que el gabinete egipcio no acepta las condiciones propuestas per los cónsules de Frana é Inglaterra. L'óndres 27.—En la sesion de anoche de la Cámara

de los Comunes, el primer ministro Sr. Gladstone, ha-blando del estado actual de las relaciones entre Inglaterra

y Francia sobre los asuntos egipcios, dijo:
«El acuerdo entre la Gran Bretaña y Francia durante
la guerra de Crimea, no fué más completo de lo que lo es

AL MENUDEO.

Segun dicen de Valencia, anteayer fué hallado en el cauce del rio, próximo al azud de la Peahina, el cadáver de un hombre de cincuenta años de edad con cuatro heridas de arma blanca en el vientre.

El crimen debió cometerse de madrugada entre los kilómetros 350 y 351 de la carretera de Madrid

á Castellon, siendo arrojada la víctima al rio. Se ignora hasta la fecha quién haya sido el autor

ó autores del hecho.

Acerca del descarrilamiento de un tren, ocurrido en la linea de Francia, de que ya dimos cuenta por el telegrama recibido, publican les periódicos de Barcelona los siguientes pormenores:

«El tren ascendente número 23 del ferro-carril de Francia, que sale por la mañana del empalme, al llegar al sitio en que ha de enlazar con la línea que cruza el paseo de Gracia, y de donde ha de partir un ramal hácia la línea del Norte, encontró la aguja mal dirigida por haberla de del Norte, encontro la aguja mai dirigina por haberia de-jado abierta el guarda, y no pudiéndose detener el impul-so de la máquina á pesar de haber pedido freno el maqui-nista, el tren descarriló y fué á enfilar por el terraplen que se está construyendo para colocar los rails de dicha línea

Al apercibirse los viajeros de que el tren marchaba por distinta vía, un grito de horror resonó en todos los wagones; creyendo inminente el peligro, algunos abrieron las portezuelas para lanzarse á la vía; pero gracias á que al-gunos viajeros calmaron la agitacion, pudiendo evitarse

mayores desgracias.

Pero de pronto llegaron al término del terraplen; la máquina se hundió en la arena, chocaron con ella dos fur-

báronse los demás que componian el tren, y una señora quedó cadáver aplastada por uno de los vagones.

Otros cuatro heridos de gravedad y varios contusos fueron las victimas de esta desgracia. Más hubieran sido, si por fortuna el citado tren, que era mixto, no hubiese llepor fortuna el citado tren, que era mixto, no hubiese vado, enganchados inmediatos á la máquina, los dos fur-

vade, enganchados inmediatos à la maquina, los dos furgones de mercancias que chocaron.

El juzgado municipal de San Martin, que se constituyó
en el lugar de la ocurrencia, procedió al levantamiento del
cadaver y dispuso la detencion del maquinista; no pudiendo hacer lo prepio con el guarda-agujas, porque, segun
se dijo, se habia fugado.

El maquinista recibió algunas contusiones, y fué encontrado debajo de uno de los furgones que quedaron completamente aplastados.

tamente aplastados.

La señora que allí acabó sus dias es de Reus y regresa-ba con su marido de tomar los baños. Este último quedó herido gravemente y se desesperaba de su salvacion. Luego de saberse el accidente, acudió el ingeniero jefe de los talleros del Clot con el personal necesario, y salieron de Barcelona el injeniero jefe de la explotacion con otros jefes y médicos de la compañía, presentándose tam-bien los jefes y empleados de la línea de Zaragoza á pres-ar los auxilios convenientes.»

Por real orden que publica la Gaceta de hoy, se ha dispuesto se provean en el turno de concurso que les corresponde, las cátedras de psicología, logica y filosofía moral de los Institutos de Guadalaara, Lérida y Canarias; las de geografía é historia de los de Avila y Canarias, y la de retórica del de Casariego de Tápia.

Los mercados aragoneses presentan bastante di-ferencia entre sí: en Calatayud las existencias son escasas; las harinas han tenido el aumento de un real en arroba. En Jaca el trigo está de 23 á 24'50 reales fanega, en tanto que en Teruel se cotiza de 42 á 46 reales. En Ricla, la cosecha se presenta en buenas condiciones, haciendo concebir grandes esperanzas para la recolección,

Los negocios de vinos completamente paraliza-dos en la rica comarca vitícola aragonesa.

Los mercados de Castilla se encuentran desanimados, siendo poco importantes las entradas y no muy numeroses los cambios. En Cuidad-Real los cereales están en alza, haciéndose pocas transacciones. La langosta se desarrolla en algunos pueblos de tal manera, que se teme deje asolados les

En la sesion celebrada ayer por la diputacion provincial, despues de tratar de asuntos de peco interés, se ha designado á los Sres. Pozo, Baños y Mas para decorar tres arcadas de la Plaza de Toros, entre las que ha de elegir la comision nombrada al efecto.

El dia 20 del actual fué robada la iglesia parroquial de Oeste (Pontevedra), llevándose los ladrones, que penetraron en el templo por el tejado, un copon, un cáliz, una patena, tres pares de pendientes, dos aderezos, un relicario y una corona; todos estos objetos, de plata. Además se llevaron una mesa, corporales y 40 reales que contenian los ce-

Han sido detenidos dos individuos, presuntos autores del sacrilego atentado.

Ayer tarde en Leon hallándose los operarios Narcise y Manuel Robles sacando tierra en la tejera del barranco inmediato á aquella ciudad, se vino encima una enorme masa de tierra, causando la muerte del segundo é hiriendo de gravedad al pri-

El Sr. Nocedal que actualmente se halla en Lérida al lado de sn familia, fué obsequiado anoche por sus amigos con una serenata.

Acerca de la inundacion de la provincia de Pontevedra telegrafía anoche el gobernador interino lo

«Las aguas del rio Urumia y Bermana en el ni-vel ordinario. Hácia la parte de Cuntis la ihundacion causó algun daño en los campos. Temporal mejoró notablemente, habiendo cesado las lluvias. Lo comunico á V. E. como ampliacion del telegra-ma que tuve la honra de dirigirle en la mañana de hoy.D

La Guardia civil de Talavera de la Reina (Toledo) ha capturado y puesto á disposicion del juzga-do de primera instancia de aquella ciudad al criminal Emilio Gutierrez de Castro Perez (a) el Terrible, autor del asesinato perpetrado la noche del 22 corriente, en la referida poblacion, en la persona de Márcos Yut Sorbes.

Los testamentarios del señor marqués de Mudean entregado al goberna 40.000 pesetas, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Un jóven que bajó ayer tarde á limpiar un pozo pereció asfixiado en el mismo.

La direccion de Telégrafos adquirirá sin las formalidades de subasta, 2.000 kilógramos de sulfato de cobre, que deberá ser entregado dentro de los ocho dias primeros de Julio próximo.

Con notoria injusticia censura El Liberal al director general de Comunicaciones por el proyecto relativo al servicio telefónico.

Prescindiendo del tono duro con exceso en que se halla escrito el suelto del colega titulado Sabiduria fusionista, habremos de decir que, segun nuestros informes, el Sr. D. Cándido Martinez no ha tenido más participacion en este proyecto que la natural que le corresponde para mandar formularlo conformándose con la opinion de la junta de jefes del cuerpo de Telégrafos de quien es obra, debiendo notarse que, despues de todo, nada nuevo se ha introducido en el proyecto, toda vez que se ha formado tomando lo que se ha creido más conveniente de la legislacion que rige acerca de este particular en los demás paises.

Por otra parte, no es exacto como nuestro colega supone, que aquel sea rechazado por la opinion, puesto que determinados intereses particulares no llegan á constituir nunca la opinion general, siendo prueba de ello el que la compañía más importante de este servicio la Edison Gower Bell de Lóndres, está esperando que el proyecto sea ley para presentar su proposicion.

Respecto á la cita que hace el colega de los tubos neumáticos, es maliciosa ó errónea la interpretacion que da á la misma, por lo que se refiere al sentido en que se consignó en el proyecto.

Creemos, pues, que el servicio teléfonico se establecerá en España para bien del comercio, la industria y el público en general.

Las fiestas del Centenario de Murillo en Sevilla han terminado sin otra novedad que la que saben nuestros lectores. La poblacion goza ya completa tranquilidad.

En Lucena (Córdoba), paseaba un matrimonio por la orilla del rio Mozur discutiendo no sabemos acerca de qué resentimiento conyugal, y el marido, en un arranque de celos, arrojó á su mujer al agua, dende pereció ahogada, mientras el criminal se daba á la fuga.

H. fallecido en el Hospital General un sugeto que se arrojó por el Puente de Toledo. El desgra-cia lo, llamado J. P., tenia cuarenta y nueve años y vivia en el piso cuarto de la casa núm. 100 de la

El dia 1.º de Junio próximo se inaugurarán oficialmente con gran explendidez los baños de Zal-

El Sr. D. Manuel María de Gortazar, conocedor le las necesidades modernas, ha procurado dotar al balneario que ha establecido en Vizcaya de cuantos adelantos se conocen en el ramo.

A la inauguración ha invitado el Sr. Gortazar á

altos funcionarios del Estado, á los indivíduos de la Junta de Sanidad, á algunas notabilidades médicas y á la prensa de Madrid.

Tanto á la ida como á la vuelta, se pondrán á disposicion de los expedicionarios coches reservados, preparándoles en las fondas de la linea esmerado servicio.

En Bilbao se les dará un hospedaje digno de la invieta villa, y desde ella á los baños un tren especial los llevará, juntamente con las autoridades, a prensa y las personas más distinguidas de aque-

La salida de Madrid tendrá lugar el dia 30 del corriente por el exprés del Norte. El 31 por la mañana llegada á Bilbao y despues de descansar visita á lo que la villa y las cercanías encierran de notable, y es mucho, sobre todo, cuanto se refiere al movimiento minero y maritimo que ha hecho de aquel puerto el primero de nuestro país.

El 1.º de Junio, por la mañana, se irá á Zaldivar, donde tendrá lugar la apertura oficial del balneario y el banquete. El 2 de Junio salida de Bilbao para Madrid. No cabe escursion más agra-

Reuniones:

Los diputados de las Baleares se reunieron ayer con objeto de ocuparse de varios asuntos que afectan á los intereses materiales de sus representados, habiendo acordado visitar al señor ministro de Fomento, é interesarle en la construccion de varias obras de grande utilidad para aquella provincia.

La comision que entiende en los presupuestos de Cuba examinó y aprobó con ligeras modificaciones en su reunion de anoche el capítulo correspondiente al departamento de Marina,

Anoche se constituyó el comité democráticomonárquico del distrito de la Latina, pronunciánse con tal motivo entusiastas discursos, el resúmen de los cuales hizo el jefe del partido, Sr. Moret, en uno brillante, como todos los suyos, que fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que llena-ba el local de las Escuelas Pías de San Fernando, donde la reunion se verificó.

El ponente de la comision que entiende en el proyecto de ley sobre indemnizaciones á los comerciantes é industriales á quienes se les expropie por causa de utilidad pública, Sr. Moret, leyó ayer el dictamen en el cual se propone, segun habiamos dicho, el nombramiento de un Jurado compuesto de propietarios, industriales, comerciantes, abogados y arquitectos, encargados de hacer la evalua-

Este Jurado lo dirigirá el presidente de la Audiencia del territorio, á la cual se le encomiendan las operaciones preliminares para la formacion de aquel

Este dictámen, que aprobaron todos los individuos de la comision despues de haberlo discutido detenidamente, se presentará al Congreso tan luego como la comision oiga al señor ministro de Fo-

La nueva ley viene á ser una ampliacion de la de 10 de Enero de 1879, y no ofrecerá dificultades en la práctica.

El Norte llama la atencion del Gobierno sobre lo que pasa en Cataluña con las partidas; hace insinuaciones sobre la blandura del general Blanco, destituidas por cierto de fundamento, y cree que en lo que pasa hay algo de misterioso.

Concluye llamando la atencion de los ministros sobre lo que ocurre, y hace constar «que la indiferencia política en que vivimos no puede llegar hasta el extremo de mirar como cosa baladí y sin consecuencias la presentacion y desaparicion fantasmagórica de partidas armadas á las puertas mismas de Barcelona.»

Leemos en un colega de la mañana:

«Segun noticias de huen origen, el Gobierno está decidido á conseguir que la república de Montevideo dé cumplida satisfaccion à España de las ofensas inferidas á súb-

Al efecto se ha ordenado á nuestro representante en aquel país que presente un Memorandum de agravios, senalando un plazo prudencial para la contestación. Hemos oido hablar del probable envio á aquellas aguas

de dos fragatas blindadas.»

Varios periódicos escitan el celo del tribunal de actas para que en breve concluya su cometido, pues así lo exige el interés de los distritos vacantes y el prestigio del Parlamento.

EDICION DE LA NOCHE.

Las partidas de Cataluña.

Los periódicos de Cataluña que hoy hemos recibido contienen las siguientes noticias acerca de las partidas que vagan por aquel territorio. Dice El País de Lérida:

«La partida que merodea por esta provincia, de la que hablamos ayer, pernoctó anteanoche en Abellanes, y segun informes de persona llegada ayer de aquel pueblo, que tuvo ocasion de hablar con algun indivíduo de dicha partida, se compone ésta de 32 hombres, armados con fusiles, no habiendo sido posible averiguar por quién es mandada, porque, segun la persona referida, interrogados quién era el jefe, contestaron que todos lo

Añádese que ninguno de ellos es de esta provincia, pues por el acento parecen pertenecer á la de

Durante la noche estuvieron alojados en las casas sin tomar precaucion alguna, y al amanecer tomaron el camino de Ager.

Estas son las noticias que por conducto particular tenemos.

-Segun la Crónica de Cataluña, anteanoche circularon en Barcelona con grande insistencia rumores sobre nuevas y numerosas partidas rebeldes, llegándose á citar las poblaciones de donde habian salido, lo cual fué causa de que se operase una baja

sensible en las operaciones del Bolsin.

Estos rumores se hallaban por completo destituidos de fundamento, confirmándose por lo que este periódico dice la dispersion completa de la partida levantada en Gracia, la cual, desde el encuentro con la tropa en Castellbisbal, quedó reducida á 14 hombres, los que luego abandonaron al jefe, quitándole á éste unos 20 duros que tenis.

El mismo periódico añade que á la partida de Serra le ha ocurrido una cosa análoga, y que el hecho de haber pasado anteayer por Súria el cabecilla con su asistente induce à creer que se halla solo aquel.

seño espe pare form

min mór cuy liza

á to com de l cio E mé: yec cen

dic

vio lo ne

en

di la es le cc gr

La Publicidad dice que eran escasas las noticias verosimiles que se tenian sobre las partidas, sin embargo de que se deducia de ellas que una se habia dispersado despues del pequeño fuego sostenido con fuerzas del ejército en las inmediaciones de

Unicamente La Renaixensa habla de que en los alrededores de Mollet se había visto una nueva partida compuesta de 30 hombres y otra más pequeña en la madrugada del dia anterior, dirigiéndose esta última hácia las masías inmediatas al término del Vallés; pero el mencionado diario no ga-rantiza la exactitud de estas noticias.

SEVADO.—Abierta la sesion de hoy 27 à las tres menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Prestan juramento los Sres. Gayangos, Page y Guerra.

El Sr. Güell y Renté pide que se impriman los documentos que se ha servido remitirle el señor ministro de Ultramar.

Ultramar.

El Sr. Fernandez y Genzalez pregunta al señor ministro de la Gobernacion si tiene conocimiento de ciertos atropellos cometidos por la Guardia civil en el vecino pueblo de Valdemoro.

El señor ministro de **Marina** dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

conocimiento del señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Graells ruega al señor ministro de Marina niegue la peticion que se le ha heche por cierta autoridad para que se conceda autorizacion de la pesca del bou en tiempo de veda, porque ocasiona grandes perjuicios. Pido tambien que se mande una lancha de vapor al Miño, para que proteja los intereses de nuestros pescadores, pues los portugueses se han insolentado algo. Hace algunas consideraciones acerca de la situacion especial en que se encuentran los ries Miño y Bidasoa, estableciendo la necesidad que hay de arreglar inmediatamente esta cuestion con los gobiernos de Francia y Portugal.

gobiernos de Francia y Portugal.

El señer ministro de Marina contesta que no tiene conocimiento de la peticion que ha originado la pregunta; pero que tendrá en consideracion sus observaciones

El Sr. García (D. Diege) presenta una exposicion de un pueblo de la provincia de Guadalajara pidiendo la con-donacion de la contribucion del año económico actual, por haberse quedado sin cosecha.

haberse quedado sin cosecha.

El señor ministro de **Hacienda** dice que se halla dispuesto à contestar à la interpelacion del Sr. Corradi.

El Sr. Corradi apoya su interpelacion, encaminada à demostrar que el pueblo de Madrid tenia derecho à la rebaja en la contribucion de inmuebles, pagando el 16 por 100 en vez del 21 que se paga ahora, contra todo le prometido y mandado en la ley de 31 de Diciembre último.

El Sr. Carcía (D. Diego) para alusiones personales dice que no culpa al señor ministro de Hacienda de lo que pasa en los pueblos, y que la culpa es de los delegados.

pasa en los pueblos, y que la culpa es de los delegados. El señer ministro de **la acienda** contestando à la inter-El señer ministre de Maclenda contestando à la interpelacion del Sr. Corradi, dice que en la riqueza de Madrid aparece una defraudacion de gran importancia, y que por eso no se les otorga el beneficio de la ley, y que es notoria esta defraudacion, como aparece de ciertas comprobaciones practicadas, comprobaciones que son perfectamente exactas, y que han dado por resultado averiguar que hay en Madrid propietario que ha ceultado por valor de más de 100.000 pesetas de alquileres, por cuya razon se sigue el oportuño expediente, y se castigará como marca la ley el oportuno expediente, y se castigará como marca la ley

al delincuente Niega que los delegados sigan otros procedimientos que los que marcan las leyes, y dice que si alguna vez ha habi-do alguna queja, ha tenido cuidado de atenderla y acudir

a su remedio.

Con respecto à los pueblos de la provincia de Guadala-jara, dice que si bien es verdad que tienen presentadas las cédulas de amillaramiento, no están conformes con los datos de la Administración, por lo enal no disfrutan el bene-

ficio de la rebaja.

Los Sres. Corradt, Carcia (D. Diego) y el señor mi-nistro de Macienda rectifican brevemente. Entrando en la órden del día se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de actas, quedande admitidos como senadores los Sres. Vierna, Gil Reger y Patriarca de las Indias, y anulada la eleccion de la Econômica.

ca Matritense. Prestan juramento los Sres. Vierna y Roger. Orden del dia para el martes: Reunion de secciones y discusion de dictamenes de la comision de actas. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y diez.

CONGRESO. - Abierta la sesion de hoy 27 à las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Po-sada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y muy contado nú-

mero de diputados en los bancos).
El Sr. Aivarez Mariño presenta una exposición.
El Sr. Sanchez Bedoya consume un turno en la interpelacion del Sr. Gonzalez Roncero, cruzándose entre estos dos señores diputados algunas frases demasiado vivas. Los Sres. Nava, Balparda, Sagredo, Feijóo y Badarán dirigen preguntas al Gobierno.

El Sr. Sanchez Pastor: Ruego á la mesa se sirva poner en conocimiento del señor ministro de Fomento mi deseo de quo traiga á la Cámara una nota detallada de todas las obras hechas y de todos los antecedentes que existan en aquel departamento relativos al establecimiento en España de la Escuela Freebel.

Entrase en la orden del dia, continuando el debate sobre El Sr. Ortiz de Zárate habla para alusiones perso-

Dice que desea saber la opinion de los liberales-conservadores ó conservadores-liberales, porque—dice—en esto de la bandera, pendon, estandarte ó lo que sea, no estoy muy enterado. (Risas).

Se dice-anade-que los gebiernos caminan hácia el atraso; esto no es verdad; aquí todos estos gobiernos que se llaman liberales marchan al compás de las corrientes revolucionrias, hasta que nos ahoguen á todos en los mares de la república; perque, no hay que hacerse ilusiones, si Dios no lo remedia, y centinúan gobernándonos liberales y más liberales, vendremos á parar en la república. (Grandes

El Sr. Presidente: Advierto al Sr. Ortiz de Zárate que hay profecias que están muy próximas à la amenaza, y yo dejo al claro talento de S. S. la apreciacion de sus

El Sr. Ortiz de Zárate: Bueno, señor presidente, dejaré las profecias y me concretaré à los hechos. (Risas.) Nueve sesiones se han consumido hablando del Jurado,

sas), que no hay más que pedir. Aquí se ha dicho lo que es el Jurado en Rusia, en Francia, en Inglaterra, en Suiza, en los Estados-Unidos, en todo el mundo, pero á nadie se le ha ocurrido sacarnos de la duda respecto á lo que vá á ser en España. Pero no tengais cuidado por eso, porque yo os lo diré. Et Jurado será en España á los tribunales de justicia. lo

que ha sido al ejército la Milicia nacional. que ha sido al ejército la Milieia nacional. (Risas prolon-gadas.) Os reis, pues oid ahora como defino yo el Jurado. Un tribunal compuesto de apóstoles ignorantes encargados de resolver árdues problemas, trascendentalisimas cu nes, de las cuales no entienden una palabra. (Grandes

Pere aun hay más: el Jurado en España será una cosa especial, porque como se ha tomado un poco de cada na-cion, resultará que el nuestro será un Jurado arlequin.

¿Qué diriais si viérais un tribunal compuesto de un sastre, un zapatero y un albanil, encargados de juzzar del mérito de un cuadro? (Risas.) Lo que habeis hecho aborareiros. Pues hien; lo mismo va à ocurrir en ese apostolado de la ignorancia que llamais Jurado. Pero ya que por lo visto no es posible que nos pedamos pasar sin eso que yo considero como una plaça, debo llamar la atención del

señor ministro de Gracia y Justicia y recomendarle muy especialmente que el Jurado preste juramento, ahora que parece que las corientes marchan á la supresion de esta formula sagrada, porque de lo contrario, resultara un Ju-

Entra despues el orador en otro orden de ideas y expone su pregrama de gobierno contenido en esta fras "Descentralizar mucho y pagar poco."

En el desarrolle de este programa, que el erador relata minuciosamente, dice que la centralización actual es un mónstruo que hace esclavas de la córte á las provincias, cuyo espíritu es cada dia más contrario á las ideas centra-

Censura á los que hicieron la revolucion de Setiembre y à todos los gobernantes desde aquella fecha, porque no ha combatido esta plaga centralizadora que mata la iniciativa

de las provincias y absorbe todos sus intereses en beneficio de la capital de España.

Bajo el punto de vista de mis ideas—dice—no puedo ménos de estar conforme y alabar como se merece el proyecto del señor ministro de Gracia y Justicia, por la des-

contralización que en él se marca.

Pasa despues á examinar las condiciones que son nece-Pasa despues a examinar las condiciones que son necesarias para administrar bien y rectamente la justicia, y dice que si el Jurado se establece, dadas nuestras costumbres, llegará una época en que los individuos que compongan el Jurado serán aquellos que hayan obtenido nota de sobresalientes en picardias electorales. (Grandes risas.)

Defiende en general à la magistratura; pero dice que es viciosa la forma en que se hacen los nombramientos por

lo que con la política se relacionan; y señala las atribucio-nes del ministerio fiscal.

(Desde este punto el discurso del Sr. Ortiz de Zárate empieza á resentirse de cierta monotonía.)

Termina hablando de la organizacion de las cárceles y

de los presidios. (Ocupa la presidencia el Sr. D. Pio Gullon.) El Sr. Bugallal habla para alusiones personales, y dice que lo hace en nombre de la minoria conservadora la cual—añade—habia contraido un compromiso cuando estuvo en el poder de reformar la organización de tribuna estuvo en el pouer de retormar la organizacion de tributa-les y el procedimiento judicial; compromiso que cumplió con el proyecto presentado por el orador, a pesar de las grandes dificultades con que tuvieron que luchar, una de las cuales era el estado del Tesoro. Dice que el partido conservador entiende que es indis-pensable desaparezca el procedimiento escrito y que á ello iba sin apresuramientos.

iba sin apresuramientos.
Recuerda las escisiones ocurridas con metivo de esta discusion en el seno de la mayoría, y dice que ha tenido que refrenar les impulsos de su corazon para no interve-

que reirenar les impuises de su corazon para no intervenir en el debate y defender los procedimientos y las teorias del Gobierno por lo que tienen de conservadores.

Despues del brillantísimo discurso—dice—que el señor ministro de Gracia y Justicia pronunció en la otra Camara en centra del Jurade, esta minoria ha viste despues con sentimiento los discursos que aquí se han pronunciado per el Gobierno, y á nuestra imaginacion ha acudide el re-cuerdo de lo ocurrido siendo presidente del Consejo de ministros el Sr. Salmeron, el cual abandono el poder antes de modificar un ápice sus ideas respecto á la pena de

Condensa el resultado del debate en esta cuestion en estos tres puntos: que si solo se queria el establecimiento del juicio oral, no habia necesidad de reforma, perque ya estaba consignada en el proyecto que el orador habia dejado heconsignada en el proyecto que el orador había dejado hecho al salir del peder, que solo se había discutido si era
ó no necesaria esta reforma como preparacion del Jurado,
y últimamente la cantidad de Jurado que había de establecerse; si era para los delitos graves solamente ó para los
graves y correccionales. En niguna de estas cuestiones tenia para que intervenir el orador, y de ahí nuestro silencio.

Declara que si el partido conservador se encontrase al
venir al poder con que el Jurado se hallaba establecido y
finacionale con regularidad y sin neritabaciones de sinales.

funcionaba con regularidad y sin perturbaciones de ninguna clase, aceptaria esta forma de administrar justicia. porque esa es la mision de todos los partidos conservadores de Europa; pero que lo echaria abajo sí, como es de presumir, dados los antecedentes, se plantea tan sólo para, producir funestos resultados en la práctica.

Afirma que el partido conservador no opondrá obstáculcad a recuesto que se disculta recurso con esta de ser en la conservador no contra de ser en la contra de ser en la conservador no contra de ser en la con

los al proyecto que se discute, porque, aparte de ser en la esencia el mismo que ellos hubieran presentado, las pequeñísimas reformas que en él se ihan introducido, no alteran el espiritu de las ideas sustentadas por la minoria da

que forma parte.

Hace algunas consideraciones de carácter político y recuerda al Sr. Sagasta lo de la tritégia del Sr. Alonso Martinez, añadiendo: La parte de jefatura que en nombre y representacion de la libertad adjudicaba al Sr. Sagasta el señor ministro de Gracia y Justicia, es tan insignificante, que dudo mucho se conforma con ella el señor presidente del Consejo.

(El Sr. Sagasta Ma lectario de la señor presidente del Seños partes Ma lectario de la señor presidente de la

(El Sr. Sagasta: Me basta con la representacion de la libertad.)

Pone de manifiesto la conducta que á su juicio sigue el Sr. Alonso Martinez en las comisiones, sin iniciativa, sin opinion propia, siempre uniende su voto al de la mayoría, pero pretendiendo hacer el resúmen de las comisiones a fin de darle el seilo de su política ecléctica a los acuerdos.

Afirma que la publicidad, la inamovilidad y la respon-sabilidad para la magistratura consignada en la Constitucion del 76, no es tampoco obra del Sr. Alonso Martinez, sino que se propuso en una enmienda propuesta por el se-

no rellea y apoyada por el partido conservador.

Añade que dândole fuerza y vigor al ministerio fiscal, no era necesaria esa reforma del proyecto, y combate el Jurado, fijándose en los malos resultados que ha dado en

los países donde se ha establecido.

El Sr. Moreno Rodriguez pronuncia breves frases para rectificar conceptos equivocados que le ha atribuido el Sr. Bugallal.

El Sr. Moret habla paro alusiones. El Sr. Moret habla paro alusiones.

Declara que todas las cuestiones que con la administracion de justicia se relacionan tienen grandísima importancia, y en este sentido y siendo una de sus principales funciones el concluir con esa plaga que tedes la tenemos conecida con el nombre de caziquismo, yo entiendo que la ley que actualmente se discute no responde á las decesidades y á las exigencias de la civilizacion y del progreso en que vivimos. en que vivimos.

Declara que el preyecto actual, entre etros graves in-convenientes, tiene el de aumentar el número de funcionarios de la magistratura, cuando precisamente todos los gobiernos se quejan de que las necesidades económicas de nuestra nacion no permiten sostener con el range que es necesario los que actualmente existen. Cuando esto sucede —anade—no hay que esperar, como quiere el Sr. Buga-—añade—no hay que esperar, como quiere el Sr. Buga-llal, á que nuestras condiciones económicas mejoren para mejorar la magistratura, no; en este caso surje la idea de otra magistratura, la idea del Jurado, que no será popu-lar, como ha dicho el señor presidente del Consejo y yo admito; pero tampoco es popular el servicio de las armas, y es necesario é indispensable. (Bien, bien.) Termina en un parrafo brillante, diciendo que siempre-que tenga ocasion pedirá ménos funcionarios de la magis-tratura y más retribucion que la que ahora tienen. El Sr. Camazo empieza á contestar à les oradores an-teriores á las siete y cuarte, que nos retiramos de la tri-

el

le

18

te

2,

se e-e-

n;o

na lo.

osa 1a-

undel

teriores á las siete y cuarte, que nos retiramos de la tri-

Asamblea federal pactista.

Bajo la presidencia del Sr. Pí ha celebrado re-union esta tarde á las tres en el teatro del Recreo. Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura de algunos telegramas recibidos.

Reanudada la discusion sobre la proposicion, acerca del retraimiento del partido, fué aprobada con la enmienda del Sr. Olave y la adición del señor Pi, que segun dicho señor explicó, armonizan las varias tendencias y opiniones de los federales de praviaciones. rales de provincias.

Firmada por el Sr. Ramos, leyóse otra proposicion pidiendo la autonomía para las provincias ultramarinas, á las que los federales considerarán en todo y por todo igual á las peninsulares. Fué aprobada.

Despues de ser apoyada por su autor el Sr. Bu-sel y por el Sr. Sorní y Benot, y rebatida por el Sr. Correa Zafrilla, aprobóse tambien etra propo-sicion pidiendo la declaracion de que el partido fe-deral pactista procurará principalmente mejorar

las condiciones morales, físicas é intelectuales de la

clase obrera.

Igualmente y por otra proposicion del Sr. Ramos, se acordó declarar que la Asamblea desea la union ibérica por medio del pacto libre y expontá-neo, y, por último, fué leida y aprobada, despues de algunas frases de su autor Sr. Blanc, otra proposicion pidiendo la formacion de un centro que gestione y defienda en Madrid todos los asuntos de caracter político de los correligionarios de provincias.

Esta mañana se ha verificado la subasta de los géneros embargados á D. Hilario Gonzalez, uno de los comerciantes que más se han significado en la cuestion de los gremios, sin llegar á cubrirse ni la tasacion ni el importe de la cuota y recargos perque se verificó el embargo.

Entre los decretes que hoy publica la Gaceta está el del nombramiento del Sr. Loren, actual director de Contribuciones, para director de Hacienda de Cuba; nombramiento, por cierto, que corresponde á las dotes del agraciado, y que además honra al ministro.

El director en la actualidad de Hacienda en Cuba, Sr. Rojas, pasa á la presidencia del Tribu-nal de Cuentas de aquella isla. El Sr. Loren sale esta noche para su destino.

Sobre la base 5.a, nada concreto ni nuevo se dice

hoy que no tengamos ya adelantado. Solo El Liberal consigna lo siguiente: «Segun algunos ministeriales, se ha conseguido llegar á

ana transaccion que aceptan los Sres. Camacho y Albareda, tomando por base el voto particular del Sr. Torres, con alguna modificacion que descenocemos.

Tan seguros están del arreglo los ministeriales á que nos referimos, que cuentan con que el mismo Sr. Moret no extremará su oposicion al mencionado voto, y que despues de que pronuncie su discurso se aprebará inmediatamente

en votacion ordinaria.» La comision arrocera que ayer llegó de Valencia, se propone conferenciar hoy con el Sr. Martos,

y si la indisposicion de éste no lo consiente, los diputades valencianos se reunirán para deliberar. No es cierto que se proyecte por nadie pedir

una nueva informacion sobre el estado de las industrias del país, pues de ella nada se podria ob-tener que fuera una novedad, ni distinto de lo que ya se manifestó en la de 1879 ámplia y razonada-

Así le dice El Crenista.

El proyecto de ley relativo á la libre introduccion de las primeras materias, le llevará el minis-tro de Hacienda al Congreso en la semana pró-

Segun dice El Norte, no bien se conozcan les términes del empréstito levantade per el Bance de España, se reunirán para apreciar los efectos de esta operacion las comisiones respectivas de la Liga de contribuyentes, del Circulo Mercantil y del Sindicato de banqueros.

Barcelona 27 (1⁵55 tarde).—El gobernador.— Completa tranquilidad en esta capital, sin que

ocurra novedad alguna. Pueden considerarse disueltas completamente las

Esta mañana se verificó la anunciada reunion de los maestros que al Congreso pedagógico concurren, en el Fomento de las Artes, acordándose un voto de gracias para los iniciadores del Congreso,

y para la expresada sociedad. La sesion preparatoria ha tenido lugar esta tarde, á las cuatro, en el paraninfo viejo de la Universidad, presidida por el general Ros de Olano; leyéndose las bases y reglamento porque ha de regirse el Congreso. Los señores marqués de Guad-el-Jelú, Fernandez y González (D. Modeste) y Galdo, han sido sumamente aplaudidos por los elocuentes discursos pronunciados. Varios señores hicieron uso de la palabra, para hacer constar su gratitud, como en la reunion de la mañana, á la sociedad el el Fomento de las Artes.

La apertura del Congreso tendrá lugar maña na á las dos de la tarde.

La opereta estrenada anoche en el Príncipe Al-

fonso, titulada La orgia, no gusté. El libreto es de lo más flojo que en su género puede desearse, y la música es ligera, incoherente y deslabazada. Las piezas musicales están colocadas á capricho, y los motivos varían rápida é inopinadamente.

La ejecucion tan poco digna de elogio como la obra. El Sr. Poggi, tan exagerado como de costumbre.

Cuando el tiempo lo permita, se verificará en el Jardin Botánico el anunciado concierto que la junta de señoras nombrada especialmente por S. M. la Reina ha organizado para reunir fondos destinados á dar más brillantez al tercer Centenario de Santa Teresa de Jesús.

Con objeto de restablecer la verdad de los hechos, evitar interpretaciones erróneas y, sebre todo, hacer que desaparezcan ciertos temores, debemos hacer constar, autorizados para ello por la referida junta de señoras, que en el referido concierto que, dicho sea de paso, promete estar brillante, no ha-brá rifas, ni señoritas vendiendo fiores, ni nada de cuanto se ha inventado con intencion poco piadosa Alli no habra más que música muy agradable y mujeres muy bonitas.

El Imparcial, que tiene especial aficion al señor Albareda, recuerda hoy algunas frases de éste di-chas en un meeting del teatro Real sobre sus ideas

Las ideas sen exactas, con las condicionales y atemperantes que reproduce el mismo *Imparcial*, y tenemos la seguridad de que el Sr. Albareda las

Pero á otro texto más concreto y más reciente ha debido apelar El Imparcial para su argumenta-cion; al proyecto que el Sr. Camacho presentó en Noviembre último sobre la base 5.°; y si nuestro colega es justo, lo que dice hoy del Sr. Albareda tiene que aplicarlo á todos sus compañeros de Ga-

Pero El Imparcial, que paga demasiado tributo á las pasiones personales, omite este dato interesany ne hemos de pretender que varie de conducta; pero como la opinion está por cima de los periódicos, vé lo que El Imparcial escribe del Sr. Albareda y lo que dice de otras personas; y como lo vé, deduce que ciertas apreciaciones é injusticias á quien principalmente dañan es al colega democrá-

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en la reforma de la ley provincial, con asistencia del ministro de la Goberna-Algunas ligeras observaciones se han hecho al

proyecto, pero acordándose mantener las dos base más liberales del mismo, ó sean la eleccion colecti

va para dar intervencion á las minorias, y la directa para el nombramiento de la comision permanente de las diputaciones.

En dieha reunion ha habido unanimidad comple-

No es exacto que el Sr. Rute, de cuyos escelentes servicios el Gobierno está completamente satisfecho, vaya á dejar la subsecretaría de Goberna-

En la rennion celebra la esta tarde en el Congreso por les representantes le varias provincias, para tratar de la cuestion relativa à los cereales, y principalmente de las rebajas en las tarifas de ferrocarriles, se acordó nombrar una comision general compuesta de uno ó dos diputados por cada una de las provincias interesadas, á fin de gestionar las resoluciones que se tomen.

Las provincias representadas esta tarde en dicha reunion, eran, entre otras, la de Astúrias, Guipúz-coa y Vizcaya, é hicieron uso de la palabra los se-nores García Lomas, Toreno y marqués de Bendaña.

Segun hemos oido, el inspector de vigilancia don Antonio Perez ha demandado en el dia de hoy por injuria y calumnia, á los directores de El Siglo Futuro y El Cronista.

Esta noche sale para los baños de Marmolejo, el Sr. Leon y Llerena, de donde regresará dentro de ocho ó diez dias.

BALANDE BEL DIA.

Las sesiones de los Cuerpos Colegisladores no han ofrecido novedad alguna extraordinaria, sin que por esto hayan carecido de interés.

Ocurre, además, que las cuestiones pendientes no han ofrecido incidentes nuevos, y de ahí, que la atencion, menos distraida que otros dias, no se haya evaporado en tanta cantidad por los pórticos del templo, donde los fieles permanecen apiñados y sin entrar en la iglesia, siempre que hay asuntos que preocupen la ateucion.

En el Senado, lo más importante la pregunta del Sr. García (D. Diego) sobre el pago de la contribu-cion territorial en Guadalajara, y la interpelación sobre el mismo asunto, aunque contraida á Madrid, esplanada por el Sr. Corradi.

El señer ministro de Hacienda ha expuesto las razones que impiden que en vez del 16 se cobre el 21; y por lo que hace á Madrid, las ha reforzado diciendo que hay propietarios que tienen ocultaciones por valor de 100.000 pesetas en los alquileres de sus casas.

En el Congreso, después de otro retazo de la interpelacion del Sr. Gonzalez Roncero, sigue el juicio oral, haciendo con tal motivo el Sr. Ortiz de Zárate un discurso muy pintoresco, que ha entre-tenido bastante á la Cámara. El discurso del Sr. Bugallal ha sido razonado y

discreto, haciendo la declaración de que sus amigos aceptarian el Jurado solo en el caso de que se es-

aceptarian el Jurado solo en el caso de que se estableciera bajo bases de prudencia y viabilidad.

El Sr. Moret ha hablado tambien para fijar su actitud y la de sus amigos respecto de una obra que considera deficiente, y el Sr. Gamazo, al contestar á varios oradores, se ha defendido á la par de los cargos que se le han dirigido, supeniéndole agresivo para la magistratura.

Así estaba el debate á las siete de la tarde, creyéndose, cuando nosotros salimos del Congreso, que en la sesion de hoy quedaria el proyecto apro-

Fuera de las respectivas salas de sesiones, ha seguido hablándose con preferencia, aunque con poco calor, de la base 5.ª, del juramento y de otros asuntos semejantes, especialmente en el Congreso, donde el Sr. Sagasta ha conversado muy afectuosamente con varios señores diputados, entre ellos el Sr. Navarro y Rodrigo, sobre las cuestiones del

momento. En estas conversaciones se ha confirmado que el Sr. Sagasta visitó, en efecto, el otro dia al señor duque de la Torre, y que este pagó ayer esta visita. Durante ella se habló algo de política, reinando an carácter cordial y afectuoso, y confirmándose una vez más las buenas y sinceras relaciones que siempre han unido á estos dos personajes.

Sobre el juramento, ha dicho el jefe del Gobierno que esta es una cuestion de la comision y de la Cámara, y que veria con gusto se encontrara una for mula que conciliara todos les intereses.

Por último, en lo que se refiere á la base 5.2, siguen las impresiones conciliadoras de ayer, y créese que se llegará á un resultado que reuna muchas

Mañana Consejo de ministros por la tarde. La conferencia del Sr. Torres con el ministro de Hacienda, tendrá lugar esta noche.

Lo de Egipto, en vías de arreglo, por haber presentado los ministros su dimision. El lunes resueltamente la inauguracion de la

Exposicion de Ganados. Los valores, con cierta firmeza.

A las ocho y cuarto, y despues de hablar el señor Gamazo, el ministro de Gracia y Justicia; de unas palabras del Sr. Silvela, explicando su actitud en la comision de Códigos, y de algunas rectificcaciones, el proyecto es aprebado en votacion ordinario.

BOLSA COTIZ ACION OFICIAL DEL 27 DE MAYO

		ÚLTIMOS PRECIOS.	VALORES DEL ESTADO	ÚLTIMOS PRECIOS.
	3 p. 100 int. c.	29'32 1 ₁ 2- 29'47 1 ₁ 2 30'70 30'70 58'20 79'35	Idem de Marzo Idem de Julio Obras públicas Res: de la C. de D. Deuda del personal. CORPORACIONES CIVILES Munic. de Madrid. Sisas del Ayunt.". BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO Banco de España. Idem Hipotecario. Céds. H. al 7 por 10 Idem id. al 6 por 10 Idem id. al 6 por 10 Idem id. al 5 por 10 Alar á Santander. Acciones B. H. C. Banco de Castilla.	398'00 103'00 112'60
1	O. sobrer. Aduana Carreteras de Abri	s il	Empréstito cuban Tranvía de E. y M	0 9925
	Idem de Agosto	.1 .	Il Obligaciones de id	

Resumen.

La Bolsa, como en los tres dias anteriores; bastante ani-

mada.

El pedide de papal en las operaciones à plaza no la disminuido y contribuye al sostenimiento de los cambios.

Pero esta tendencia del mercado favorable al alza tiene su contraresto en la preximidad de la liquidacion, para lo cual se procura con empeño por los que están á la haja que los cambios no pasen adelante: de aquí la firmeza y á la vez la estabilidad de los cambios de estos dias, a pesar de venir acusando, aunque corta, alguna alza los telegra-

de ventracissano. adaque corta, argana más del extranjero.

A esto obedece que el 3 por 100 interior al contado solo haya oscilado entre 29.27 112 y 29.32 112 quedando á este último cambio á las tres de la tarde.

A la liquidacion no se publica ninguna operacion, si bien su cambio ha venido á ser 29/35.

Para el próximo se publica el de 29/47 1/2.

A 30/70 el exterior, si bien en observaciones se ha fijado

el de 30'80.

Más movimiento de operaciones en obligaciones por ferro-carriles, siendo su primer cambio 58 por 100 y el

ultimo 58'20.

Los cuatres, aunque poco, han estado más solicitados, cetizándose à 79'20, 30, 25 y 35.

De billetes de Cuba solo hemos visto el cambio de 99'25, que publica el Boletin de Cotizacion.

Siguen las oscilaciones en los precios de las acciones del Banco de España; último cambio publica lo. 398 per 100.

Las operaciones que quedan concertadas para mañana se han hecho à tipos superiores, esto es, 401, 404, 402 y 400; pero la última es al mismo cambio de hoy, 398.

Ekolsin.

A las cinco.—Bastante animación.—Cimbios corrientes: 3 por 100 contado, 29'32 1[2; fin de mes, 29'35; próximo, 29'45 dinero; subvenciones, 58'15; 4 por 100 amortizable, 79.30.

Algun pedido más de papel.—Buena tendencia.

Cotizaciones de Barcelona y París, facilitadas por la sucursal del Banco de Préstamos y Bescuentos.

Barcelona (3-15	Paris (2 % t.)	
3 per 100 interior	3 por 160 ext. español 28 12 Id. interior id '65 52 5 por 160 francés 115 56 5 5 por 160 francés 115 56 5 5 por 160 francés 115 56 57 Idem id amortizable 83 56 7 Acciones F. N. E. 59 50 1 Idem id M. Z. A. 515 10 Id. M. de Rio-Tinto. 61 50 0 Id. Canal Panama. 54	

El Cairo 23.—En los círculos se considera la dimision del gabinete como la solución de la crisis egipcia. Berlin 27.—Continua en Rusia la agitacion contra

los judios. El gobierno ha adoptado enérgicas medidas para evitar nuevos desórdenes, disponiendo que los perturbadores sean sometidos á los consejos de guerra.

Callos.

Santo de mañana. - Domingo de Pentecostes. - San Justo y San German, obispos.

Especiaculos para mañssa.

Principe Atlonso.—34 de abona.—Turno 3.°—A las nueve.—(Compañía bula italiana).—La orgia.

Comedia.—Compañía italiana. — Turno 3°—A las nueve.—La dama de las camelias.—Intermedios por el

sexteto.

Zarzuela, —Ultimas de la temporada. —A beneficio del público y con gran rebaja de precios. —A las nueve menos cuarto. —La tempestad. —Entrada general, 3 rs.

A las cuatro —La misma.

A polo.—A las nueve,—Un marido como hay muchos.
El ojeo.—Los parvulitos.
A las cuatro y media.—D. Juan Tenorio.

Warledades. — A las nueve. — Luces y sombras. — Artistas à cala. — Luces y sombras. — La huelga de los ma-La funcion de tarde se anunciará por carteles

Plaza de Toros de Madrid. —7.ª corrida de abono. —Se lidiarán seis toros de la ganadería del Exemo. señor D. Antonio Miura, los cuales serán picados por José Pacheco (Veneno) y Juan Fuentes, y estoqueados por José Machio, José Sanchez del Campo (Cara-ancha) y Fernando Gomez (el Gallo).—La corrida empezará á las cuatro y media en punto.

Circo de Price.—A las cuatro y media y á las nueve. —Dos grandes funciones en las que tomarán parte las cé-lebres gimnastas americanas Vaidis, los simpáticos hermanos Besays, españoles, los hermanos Floreus, y todos los principales artistas de la compañía.

Banco Económico Vacional.

Ampliando lo expuesto en nuestro artículo I, y á fin de patentizar la importancia grande que tiene la adquisicion de los billetes comerciales, y el cuidado sumo que deben poner las gentes en acudir á los establecimientos donde les devuelvan en dicho papel el total importe de lo gastado, vamos á poner algunos ejemplos de gran utilidad en el realismo de

Al padre de familia que sólo cuenta con un sueldo ó con una renta de 20.000 reales, le preocupa sobremanera la cuestion de librar á sus hijos del servicio militar. Los 6.000 reales necesarios para couseguirlo, tiene que tomarlos generalmente de la usura, pagando un rédito exhorbitante, quizá el 6 por 100, con el bochorno de la retencion de la parte reglamentaria de la paga, o sufriendo el embargo de la renta; y tal vez por este camino, de necesidad en necesidad y de préstamo en préstamo, se enreda en un laberinto del que sale á duras penas y costán dole un dineral.

Pues bien; si de los 20.000 rs. que gasta, recoge en billetes comerciales igual cantidad, cada año ahorra 100 obligaciones amortizables de à 200 rs., que el Banco le canjea por 600 efectivos y en diez años, sin arriesgar nada, sin mermar su presupuesto, sin sacrificio ninguno, economiza los 6.000 para redimir de la quinta á un hijo que tenga diez años de edad el año corriente de 1881 á 82, en que ha co-menzado á funcionar dicho establecimiento; esto suponiendo que en ese tiempo y en los sorteos anuales no sea favorecido por la fortuna con el reintegro por todo su valor de algunas de las *obligacio-*nes. Este beneficio es claro como la luz del dia. Y aqui no acontece lo que en las Sociedades de seguros sobre la vida. Aqui el padre no tiene que dar nada; no hace más que recibir; y si se le muere el hijo á quien dedica el ahorro anual de 600 rs., siempre le queda el dinero que ha ido guardando en su gaveta, y no en la caja del Banco, que paga al por-tador los billetes y las obligaciones.

La Asociacion de damas de la aristocracia que quiera fundar un gran establecimiento de beneficencia, calculando que sean ellas 20 y que sus gastos sumen anualmente 300.000 duros, y además exijan á todos sus deudos y amigos limosnas en billetes comerciales, si pueden, entre lo suyo y lo ajeno, re-unir al cabo del año, en ese papel, 400.000 duros, éstes representan en obligaciones los mismos 400000, y en efectivo 12.000, ó sean 24.000 rs.

Si de éstos destinan anualmente 140.000 al gasto de la Casa Benéfica y guardan para capitalizar, los 100.000, al cabo de los veinticuatro años que duran las emisiones, tendrá la Caja del Establecimiento 2.400.000 reales, mas los réditos de los 100.000 de cada año, á interés compuesto, y el importe de las obligaciones reembolsadas en los sorteos

Si reciben además limosnas en billetes, que con-vierten en obligaciones que van guardando para su

completa amortizacion, puede esa fundacion, á los setenta y cinco años, ser una potentísima palanca de la caridad.

El público, sin aventurar nada, sin desembolsar un céntimo, recibiendo siempre, obtiene los grandes beneficios que apuntados quedan y los mil que discurriendo sobre el tema se deducen: el público es aqui la demostracion tangible del proverbio que

dice: «en el tomar no hay engaño.»

Los accionistas del Banco Económico ganan 21.000 reales en cada emision de obligaciones amortizables y los intereses superiores al 5 por 100 de los capitales que manejan, dejande en el Banco de España las garantías que puede confrontar el pú-

bisco siempre que le parezca oportuno. Gana asimismo la diferencia del 3 al 5 por 100 de las obligaciones que se cangean por dinere.

Los industriales, por el 5 por 100 que entregan de los precios ordinarios de las mercancías, además de los anuncios de sus establecimientos, que vemos diariamente, en las columnas de los pariódicos de diarismente en las columnas de los periódicos de más circulacion en la lista de los que dan billetes comerciales y del anuncio, asimismo en el sello de la casa que estampan en cada billete, además de eso, repetimes, se benefician en la mayor parroquia que les proporciona el cebo del reintegro, y por razon de éste, en la disminucion de las ventas al fiallo, que vale por sí sola más del 5 por 100 recibiendo además estos industriales del Banco, en billetes, todo lo que dejen en dinero efectivo.

Gana, por último, la moral pública, tanto cuanto pierde la usura, y se inculca en el espíritu de las gentes la idea del ahorro.

Es necesario hacerse bien cargo de esto; hay que meditar mucho sobre ello; hay que pedir los billetes comerciales al peluquero, al cochero de punto, al abogado, al médico, al dentista, al librero, al boticario, al carbonero, al agente de negocios, á todo el que cobre algo, y exigir el reintegro siempre, aunque solo sea un billete de 50 céntimos; que no es desperdiciable nada que tiene valor en metálico, por insignificante que la suma sea. Por ese camino se va descentralizando el dinero, se va poniendo el capital al alcance de los pobres, que asociándose, pueden irlo constituyendo lentamente con los billetes del Banco, que facilita a los ricos el medio de que arrojen, sin detrimento de sus fortunas, una masa de papel que vale el 3 por 100 efectivo de sus gastos, en beneficio de las clases menesterosas.

El Banco Económico proyecta, por último, alguna luz en las sombras de la cuestion social; y no insistimos más sobre este punto, porque seria favorecer poco el buen sentido de nuestros lectores.

En el establecimiento de la calle del Turco, no se venden sólo obligaciones amortizables de á cincuenta pesetas nominales que se compran por billetes comerciales en la misma cantidad, por diez reales, el 5 por 100 en efectivo, sine que se adquieren allí tambien unos títulos al portador, que valen cuatrotamoien unos titulos al portador, que valen cuatrocientos reales cada uno, que son reembolsables en plazes fijos de diez, veinte y treinta años, y se llaman pagarés de capitalizacion, costando los reembolsables á los treinta años 27 pesetas en efectivo, ú 850 en obligaciones amortizables; las reembolsables á veinte, 41'50 y 13'50 respectivamente, y 65 y 21'50 los que se reembolsan á los diez años. 21'50 los que se reembolsan á los diez años.

Es decir, que un sugeto que gasta al año 34.000 reales y recoge, por consiguiente, 10 por 850 pesetas, ó sea 10 por 3.400=34.000 en obligaciones amortizables, puede con ellas comprar 10 pagares de capitalizacion reembolsables á los diez años, cuyos 10 pagarés á esa fecha son 4.000 reales efectivos los cuales los sigue recaudando si sus gastos no disminuyen, ni deja de comprarlo todo allí donde le reintegran el gasto en billetes, los catorce años más que duran las emisiones del Banco á contar desde Setiembre de 1881.

Más claro y breve. El que gasta al año 34.000 reales, por ejemplo, tiene, al cabo de diez y durante catorce más, supeniendo que empiece ahera á receger billetes hipotecarios, un aumento de renta de

Del dinero efectivo que cobra el Banco destina dos pesetas por cada pagare à comision y gastos, y 50 céntimos más que exige en efectivo al entregar cada una de aquellos, á gastos de título y contabi-

Por este camino, el que por negocios, sueldo activo, cesantía ó retiro disfrute de 34,000 rs. veinticuatro años, deja á su familia al morir reales 14.000 por 4 igual 56.000, más los intereses compuestos de lo recaudado, que, suponiendo ascienda todo á 60.000 rs., es un capital que al 10 por 100 produce al año 6.000 rs.

Los bonos de ahorro están en las mismas circunstancias que los pagarés, siendo menor el des-embolso para adquirirlos, y debiendo hacerse las imposiciones anualmente. El principio que sirve de fundamento al Banco Económico Nacional es el que sigue, que esplica palmariamente todas sus opera-

Dos pesetas al 5 por 100 anual y á interés com-puesto al cabo de setenta y cinco años, producen 65; y sabiendo aritmética se comprueba eso con facilidad suma. Solo tiene que devolver el Banco á esa fecha, segua sus estatutos, las 50 que vale cada obligacion amortizable, de modo, que á la Sociedad le quedan 15 para continuar y efectuar los reem-

Hemos dicho que el capital que se forma sumando las dos pesetas amortizables, y al que ha de sacársele por lo ménos el 5 por 100 anual á interés compuesto, lo coloca el *Económico Nacional* á valores del Estado, municipios, préstamos hipotecatica de suma de finase este encre denesitando en el ries, compra de fincas, etc.; pero depositando en el Banco de España valores que respondan siempre á las sumas efectivas.

Reiteramos lo que dijimos al terminar el artícu-lo primero. De cuantos establecimientos de crédito se han fundado en España, de muchos años á esta parte, ningune ofrece ventajas económicas tan positivas, y fuera del azar, ninguno pide tan poco, al público nada, y da tanto, ninguno contribuye a suavizar las asperezas de la cuestion social, estableciende corrientes de dinero entre el rico y el pobre y aficionando éste al capital, disminuyéndose por este camino la gravedad del pavoroso problemes piacoses por este camino la gravedad del pavoroso problemes piacoses problema; ninguno es, en una palabra, tan digno de de loa como el Banco Económico Nacional.—A. E.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorie, núm. 8.

INMENSOS ALMACENES

BAJOS, ENTRESUELOS Y PRINCIPAL

MONTERA, 18, FRENTE Á SAN LUIS

PUEBLA, 19, CORREDERA, 14, FRENTE AL TEATRO DE LARA

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibimos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancias, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que solo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á

DON EDUARDO GARCIA

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combina-

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas.
Granadinas, parisien y velo religiosa, desde 1 peseta.
Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 peseta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, a 50 centimos.

Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.
Calzado, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfume-

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Trouxeaus completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recien nacidos, capas y faldones de bautismo, desde 20 ptas. Camisas, chambras mattinées y trajecitos elegantes para niños de uno á cinco

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, à 5 pesetas. Sombreros ingleses de castor negro mate, à 5 pesetas.

Trajes completos, últimes figurines, desde 30 pesetas.

Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 pesetas.

Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 céntimos.

Calzado francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 pesetas.

Guantes de cabritilla, à 2 pesetas; de hilo Escocia, à 1 peseta.

NOTA. Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos, perjudicarán, sin saberlo, notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos.

Montera, 18.--Wadrid.--Puebla, 19

Sirop du

AVISO Á LOS MEDICOS Jarabe del D' FORGET

Cura Catarros, Tos nerviosa, Coqueluche, Irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades del pecho, satisface al médico y al enfermo. — En Paris, D' CHABLE, 36, rue Vivienne. Depósitos: Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Ca-

Exposition Universelle 1878 Médlle d'Or. Croix do Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL

ndada por las Celebridades medicales de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES JABON DE LACTEINA para el tocador.

SREMA y POLVOS DE JABON DE LACTEINA para el pañuelo.
TEINA para la barba.

COMETCO A LA LACTEINA para el cabello.
COMETCO A LA LACTEINA para alisar
CREMA LACTEINA llamada raso del cabello.

AGUA DE LACTEINA para el toeador.
ACEITE DE LACTEINA para embellecer
el cabello.

SE VENDEN EN LA FARDO.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Espositos en casa de los principales Perfumistas,

Baticarios y Pelugarros de España y ambas Américas

SOCOGOGO COSOGO COS

JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Tos, Hipo, Bronquitis, Asma,

Las personas débiles del pecho, las que padecen de Constipado, Catarros, Ronqueras, Extincion de la Voz,

pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino maritimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de sávia de pino marítimo de Lagasse.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C° y el sello del gobierno francès

4 y 4 1/2. Espiritu-Santo, 31.

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

L. CALDERON
Para la clarificacion absoluta, completa y económica

e los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (arema La clarificacion de los vinos es una operacion tan impor-tante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili dad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que

alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinicola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves incon-venientes, presentan el de privar al vino de parte del tartaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturali-

zando así su composicion y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta in-mensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que ne alteran la composicion del vino, clarifica rápidamente y con ana economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.
En previncias, en las principales farmacias y droguería

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

TRIVIÑO É HIJOS Diches señores, viendo la neces sidad de un servicio permanente en Madrid para la asistencia de las enfermedades de la boca, lo han establecido en sus gabinetes.—ALCA-blecido en sus gabinetes.—ALCA-blecido en sus gabinetes.—ALCA-blecido en sus gabinetes debles los la signado de neclia dobles los la signado de neclia dobles la signado de neclia dobles la signado de neclia dobles los la signado de neclia dobles los la signado de neclia dobles la signado de ne

DE ESPANA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios VACA DE TAPA, CONTRA, cadera y filetes 1 peseta 112 kilo. Espaldilla, ahuja y morcillo 90 céntimos; pecho y falda 60. Jamones á núm. 6.

A MA DE CRIA PARA CASA tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, rán razon, posada de los Angeles, núm. 6.

A MA DE CRIA PARA CASA tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, rán razon, posada de los Angeles, núm. 6.

Oficinas: Calle del Principe 27 principal América, Oceanía, Australia y la India.
Oficinas: Calle del Principe. 27, principal.

27 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 49

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

ta y que antes de llevar una queja á los tribunales, como parecian pretender las señoras, era preciso asegurarse de la verdad de los hechos y de las per-

Estas palabras produjeron alguna calma en la

Se decidió que antes de tomar una resolucion estrema, se procediese à una investigacion; que cada uno de los interesados por su parte, averiguase en-tre sus relaciones todo cuanto pudiese y que des-pues se reunirian para que, diciendo cada uno lo que hubiese averiguado, resultara la verdad. Así se levantó la sesion.

La asamblea se separé sumamente agitada y sobre todo las señoras con una curiosidad muy viva. Esta curiosidad no hacia más que aumentar porque todo tendia á ese objeto y no á satisfaceria.

Hechas averiguaciones, por lo que á la princesa Lozowkoff se referia, resultó que habia salido de París quince dias antes del baile del ministro sin despedirse á causa de una órden repentina que habia dirigido á su marido el soberano.

Era poco probable que hubiese dejado una per-sona encargada de arreglar la intriga en el baile de la Opera con los caballeros y enviar los ramos á las

Estas comenzaron, pues, á tranquilizarse en lo que se refiere al veneno, sin que por eso se encontrasen mejor, pues todavia las quedaba una fiebre y era la de la curiosidad. Casi todas habian ido separadamente á casa de

Florita á quien preguntaban los más minuciosos detalles y Florita, con gran candidez, habia contestado que el mismo dia del baile, una señora muy bonita y distinguida y con ojos muy vivos, habia venido á encargarla veintiseis ramos de alpestris stellas poniendo sobre el mostrador dos mil francos en billetes de banco.

Las señoras la preguntaban:
—¿La habíais visto antes?

-¿La reconoceríais si la volviéseis á ver? -Perfectamente.

- Y quién llevé las flores al carruaje? - Yo.

-¿De qué color era el coche y los caballos? —Era un coche de alquiler.
—¡Ah!—exclamaron—todas las precauciones estaban tomadas.

Esta historia, repetida por Florita dos ó tres veces al dia, era de poca utilidad para ellas, pero de mucha para Florita.

De este modo hacia conocimiento con duquesas y marquesas á quienes entretenia con su con-versacion agradable y ninguna de ellas se alejaba sin haberle hecho algun encargo y haberle prometido la parroquia.

Toma una tienda más elegante y más á la vista—la solian decir algunas.
—¡Oh! Por tener el honer de recibiros, señora decia ella á todas con una graciosa reverencia-no

dudaria... hasta de arruinarme. Los caballeros, por su parte, salian de la tienda de Florita preguntándola todos por la señora del domino. Por este lado los detalles eran más vagos,

pero casi siempre sucedia que empezando á hablar del dominó, se concluia por hablar de ella.

Así es, que lejos de perjudicar á sus negocios, la aventura la habia puesto en relacion con todo lo más escogido de la sociedad parisien. En lugar de crearse enemigos, cada dia iba adquiriendo más amigos.

La historia de las estrellas habia hecho un gran ruido, sebre tedo desde el memento en que les temores de aquellas señoras y la malignidad pública habian creido ver el principio de un proceso. Esta esperanza se habia desvanecido; pero, como le habia previsto Florita, el interés de la curiosidad

subsistia, porque el desenlace era desconocido. Entre tanto, se contaba la anécdota con todos sus detalles; el nombre de Florita se encontraba

mezclado incidentalmente, es verdad y bien secundariamente; pero no importa, era pronunciado; el mundo la conocia y así llegaba á ponerse en vega. En cuanto á lo que llegaria á resultar con el asun-

to de los ramos, le tenia completamente sin cuida-de á Florita. El efecto estaba producido y estaba segura de que nadie habia de descubrir un secreto que ella sola conocia. No sucedia le mismo á las grandes señoras que

se habian creado una cuestion de honor del descubrimiento de este secreto. Cuanto más difícil aparecia su resolucion, tanta más importancia le concedian; así es, que era preciso ver el aire de consternacion que se apoderó de todos los grupos reuni-dos el jueves que divide la Cuaresma en casa de la duquesa de Medina, cuando despues de que todo el mundo dijo lo que sabia, se vió que no se habia descubierto nada y que seria muy probable que no se descubriese.

Era preciso ver con qué irritacion y mal humor acogieron las señoras los razonamientos con que los caballeros intentaban convencerlas de que era preciso desistir de nuevas pesquisas.

-Renunciar, jamás. Y en su colera acusaban de falta de celo y de in-teligencia á sus amigos, que no habían sabido dar-les la satisfaccion que exigian.

Por último, en su impaciencia y en su deseo de saber, la duquesa de Medina habia dicho:

—¿No hay ya caballeros? Que se presente uno y si triunfa, yo le prometo la recompensa que me

—¿Aunque sea un beso?—dijo Fernando. —Aunque sean dos—contestó la duquesa.

Esta perspectiva reanimó á todos. -He aqui mi plan-dijo el duque de Olona.-El dominó negro que nos ha embromado á todos y áun podria añadir mistificado...

Todos los hombres hicieren un movimiento de

—Ha escapado hasta ahora á nuestras pesquisas, pero no desespero de encontrarlo. Un murmullo aprobador se dejó oir del lado de

—¡Quién sabe! Høy es el jueves que divide la Cuaresma, el último baile del año, el último dia que el ha de peder gozar de nuestra desesperacion y de su triunfo y por más que la prudencia le aconseje evitarnos, estoy seguro de que le ha de costar gran trabajo conseguirlo.

Si nos encuentra, no llevará seguramente la se-nal de siempre, tiene demasiado talento para eso; pero un gesto, cualquier casualidad, pueden venderla y señalarla á mi vista; entonces...

-¿Qué pretendeis hacer?-exclamó la duquesa. —La rodearemos, no la dejaremos aunque deba-mos seguirla toda la noche como una sombra y